

LA DEMOCRACIA DESDE UNA PERSPECTIVA DIALÉCTICA

Marcelo Villamarín
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Es común señalar que Karl Marx colocó sobre sus pies la dialéctica hegeliana, dotándola de un “contenido” materialista. Esta frase, sin embargo, ha despertado fuertes polémicas que, en muchos casos, han alimentado discusiones bizantinas. Después de Marx, varios fueron los intentos ensayados para formalizar la dialéctica, a fin de que sea fácilmente comprensible y asimilable. El más conocido – y que corrió la peor de las suertes - es el ensayo de Engels, compañero de Marx, cuyas formulaciones fueron simplificadas al extremo por Stalin, exponiéndose a la crítica posterior de haber reducido la dialéctica a una “ontología universal”. Algunos autores como Lukács y Sartre, niegan la existencia de la dialéctica en el ámbito de la naturaleza porque, según ellos, la dialéctica no puede prescindir de la praxis histórica. Entre los marxistas contemporáneos, Mihailo Markovic ha pretendido hacer un síntesis que integra el hombre y la naturaleza como ámbitos de la dialéctica.

Éstos son solo algunos datos ilustrativos de las dificultades encontradas en el intento de definir la dialéctica, cosa que puede ser indispensable desde el punto de vista de la lógica formal, pero ajeno a la propia naturaleza de la dialéctica.

Por lo tanto, en el presente artículo se tratará brevemente sobre la democracia con un “enfoque” que supone implícitamente una visión dialéctica de la realidad.

Es bien sabido que la democracia es una forma de gobierno tan antigua como la Civilización Occidental. Aristóteles habló ya de ella. Sin embargo, solo en la Modernidad se constituyó como el fundamento de los sistemas políticos republicanos, por obra del liberalismo, mediante la exaltación del individuo y su libertad. Se legitimó y amplió progresivamente a todos los países capitalistas desarrollados. Con las guerras de la independencia, la democracia representativa fue adoptada por las nacientes repúblicas

Revista de Filosofía “Sophia” Quito-Ecuador

latinoamericanas y adaptada a sus respectivos contextos. En otros casos, la democracia fue rechazada por ser producto de la Civilización Occidental. Rusia, China, Vietnam y otros países orientales no conocieron la democracia liberal y dieron el salto a un tipo de sociedad que reforzó el poder del Estado frente al individuo. En América Latina, Cuba adoptó un sistema que restringe las libertades individuales, pero permite con mayor facilidad el acceso a lo que denominamos una democracia social y económica. Es decir, la democracia es un producto histórico y, como tal, su configuración depende de condiciones sociales, económicas, políticas, etc.

Sin embargo, algunos autores – y lo que es peor aún, algunos poderosos gobernantes como el Sr. George W. Bush - han querido hacer de la democracia un modelo universal, aplicable a todas las naciones al margen de sus condiciones históricas e, incluso, de la voluntad de sus pueblos. Como “modelo universal” se ha convertido en el rasero para juzgar de forma maniqueísta – que es una forma de reproducir la vieja metafísica dualista del medioevo, opuesta a la dialéctica – los gobiernos democráticos (buenos) de los no democráticos (malos) y, en nombre de la democracia, que entraña esencialmente la “libertad”, desatar verdaderas cruzadas genocidas.

Ahora bien, si la democracia es un producto histórico, lo es por obra de los actores sociales que se agrupan en clases y sectores, cuyos intereses orientan la configuración de las diferentes formas, sistemas de gobierno y tipos de Estado. En el mundo occidental, cuna y bastión de la democracia, esta forma de gobierno ha sido configurada por los intereses de las burguesías. Y lo que explica las diferencias radicales entre las democracias europeas y norteamericana de las latinoamericanas, por ejemplo, es la naturaleza de esas burguesías. En el Ecuador, por ejemplo, no existió durante la gestación de la República una burguesía con clara identidad, y menos con sentido de nacionalidad. Ni siquiera con la revolución liberal de Eloy Alfaro se logró la constitución de una clase dirigente capaz de impulsar un proyecto nacional de carácter democrático. Los triunfos del liberalismo se vieron minimizados por la ausencia de una reforma agraria que diera verdadero contenido a la democracia, incorporando a sus beneficios a la gran masa de campesinos que eran la mayoría del Ecuador.

Revista de Filosofía “Sophia” Quito-Ecuador

No es raro, entonces, que nuestra democracia se haya convertido a lo largo de la historia en escenario de pugnas intestinas entre los grupos dominantes por el control del poder político y económico. Los voraces apetitos de nuestras oligarquías se han nutrido de la miseria de la mayoría del pueblo ecuatoriano.

Por lo tanto, nuestra democracia, que dice asentarse en los principios universales – válidos, por lo demás – de igualdad, libertad y justicia social, está lejos de ser tal: la concentración de la riqueza en pocas manos y la extensión de la pobreza en el extremo opuesto, la violación sistemática a los derechos humanos y las libertades individuales, la inequidad en el acceso a los bienes tanto materiales como espirituales, hacen de nuestra democracia un pobre simulacro.

¿Significa eso que hay que renegar de esta democracia y luchar contra ella? Una respuesta afirmativa sería, por decir lo menos, antidialéctica. Si bien es cierto que la democracia tiene un carácter histórico, no lo es menos que se asienta en ciertos valores universales que, en cuanto tales, deben ser rescatados; por lo tanto, de lo que se trata es de promover una praxis política que se configure a partir de esos principios universales y a tono con el decurso histórico vaya construyendo proyectos de sociedad tendientes a la humanización del hombre y de la sociedad. El nombre, por el momento, no importa. Los nombres, como todas las cosas, se desgastan con el uso, hasta convertirse en meros “flatus vocis”, como decían los antiguos. Y, a veces, es más fácil emplear otro nombre más apropiado a la nueva realidad, que adaptar un nombre viejo a una realidad nueva.

Por desgracia, no es nuestro caso. Pero, si queremos mantenernos en los límites de la democracia, hay que reconocer no solo sus falencias sino también la necesidad de dotarle de un nuevo contenido: para que nuestra democracia sea tal debe superar los estrechos límites de la práctica electoral a la cual se ve hoy reducida la participación ciudadana. El pueblo exige participación en la toma de decisiones y no solo en las urnas, hecho éste que viene a ser como el momento culminante en que se pone la soga al

Revista de Filosofía “Sophia” Quito-Ecuador

cuello. Una democracia configurada de acuerdo a aquellos principios universales exige la universalización de los derechos humanos como salud, educación, empleo, vivienda; exige también una reconfiguración de las relaciones de producción y de propiedad que permita a todos los seres humanos el acceso a mejores condiciones de vida. Y esto es clave: el error del socialismo real consistió en oponer, antidualécticamente, la propiedad privada a la propiedad común o estatal, suprimiendo la primera en función de la segunda. Hoy existe una interesante tendencia a la redefinición de los antiguos paradigmas, entre otros el de la propiedad. Michael Brie señala, por ejemplo, la necesidad de innovar el concepto de “propiedad individual” a la que define como “la totalidad de las relaciones de apropiación que posibilitan una vida en autodeterminación y dignidad, una vida en libertad” (Revista Pasos No. 115, DEI, Costa Rica, 2004).

Éste es apenas un esbozo de lo que debe ser la democracia del siglo XXI, no como producto de su propia naturaleza – que no existe – sino de las necesidades y exigencias de un mundo que en su vertiginoso proceso de integración debe aprender a respetar las diferencias, a anteponer los derechos del ser humano a los privilegios de unos pocos, a convivir sana y sabiamente con la naturaleza y con los demás.